I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO N° 558

CHIGUAYANTE, 11 MAR 2016

VISTOS: Decreto N° 363 de fecha 12 de febrero de 2016, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 51/2015 "Construcción Alcantarillado Población Los Radales"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 18 de febrero de 2016, suscrita por los profesionales Héctor Rodríguez Ortega, Director (S) Secplan; Marco Muñoz Castro, Director de la Dirección de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 51/2015 "Construcción Alcantarillado Población Los Radales" de fecha 18 de febrero de 2016, suscrita por los profesionales Héctor Rodríguez Ortega, Director (S) Secplan; Marco Muñoz Castro, Director de la Dirección de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa "Castaldini Cisterna Limitada" el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSG/jsg
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Bianca Flores Casanova (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados